



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Hermosillo, Sonora a 19 de enero de 2023

Dictamen que presentan las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico sobre los proyectos de reforma curricular: Maestría y Doctorado en Psicología

Los proyectos de reforma curricular: Maestría y Doctorado en Psicología fueron turnados por la Presidenta del H. Consejo Académico de la Unidad Regional Centro a la Secretaría Técnica del H. Colegio Académico, quien los turnó a la Dirección de Servicios Escolares, como instancia asesora de dichas comisiones, para la revisión de los aspectos normativos y operativos en el sistema de control escolar. Posteriormente, fueron enviados a las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico para su revisión y análisis.

En los proyectos de Maestría y Doctorado en Psicología se menciona que la reestructuración de esos programas de calidad permitirá contar con una oferta regional para la formación de investigadores en Psicología que atiendan a una diversidad de problemas sociales. La sólida experiencia de la planta docente en aspectos metodológicos, especificación de modelos teóricos y prueba empírica de los mismos, así como en la evaluación de programas sociales de intervención constituye una de las garantías de éxito de dichos proyectos.

Además, se expone que son relevantes socialmente por la necesidad de formar recursos humanos altamente competentes que puedan ofrecer análisis objetivos, así como presentar soluciones viables a las necesidades y problemáticas sociales que han impactado en la calidad de vida y amenazan el sano desarrollo de todas las personas. Para propiciar un cambio en el estado actual de las condiciones de vida y estimular a los responsables de responder programáticamente a las necesidades de salud y bienestar, es necesario generar conocimiento pertinente y divulgarlo.

Con esta reforma curricular, los principales cambios que destacan en los proyectos de la Maestría y Doctorado en Psicología son los siguientes:

- Actualización del análisis de contexto, necesidades actuales y demandas formativas de posgrado para la disciplina psicológica.
- Análisis de las tendencias actuales de investigación en psicología, su pertinencia y de armonización con políticas públicas en salud mental, educación y posgrado en México.
- Replanteamiento de las líneas de generación y aplicación de conocimiento.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right]



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

- Plan de estudios en armonía con el PDI 2021-2025 Institucional y los cambios del Sistema Nacional de Posgrados de Conacyt.
- Homologación en ambos planes de estudio, de los tres ejes formativos.
- Fortalecimiento en maestría, en formación de teorías psicológicas.
- Incorporación en doctorado de asignatura de evaluación de proyectos sociales.
- Ampliación de la oferta de materias optativas y clasificación por líneas de investigación y orientación (teórica o metodológica).
- Ampliación de número de materias optativas por programa para complementar la formación.
- Orientación a los programas nacionales estratégicos, de ciencia básica y ciencia de frontera de Conacyt.

Estos programas de Maestría y Doctorado en Psicología son de orientación a la investigación y se fundamentan en una mejor armonización de los contenidos teóricos y metodológicos, en congruencia entre los niveles de maestría y doctorado, así como la consideración que hacen de las tendencias actuales de la enseñanza de la psicología, en parte resurgidas por la pandemia de Covid-19, siendo estas propuestas oportunas, viables y trascendentes y, fundamentalmente muy acorde a los tiempos que hoy nos toca vivir.

Los proyectos de reforma curricular de la Maestría y Doctorado en Psicología son programas de posgrado de la División de Ciencias Sociales de la Unidad Regional Centro y reciben servicios fundamentalmente del Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación.

Los proyectos curriculares, incluyen los dictámenes favorables del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales, del H. Consejo Académico de la Unidad Regional Centro, de la Dirección de Apoyo a Docentes, Investigación y Posgrado y, las opiniones de dos prestigiados expertos en la materia.

Las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos en su reunión celebrada el día 19 de enero del año en curso, en la cual estuvo también presente el Dr. Ramón Enrique Robles Zepeda, Secretario General Académico y miembros de la comisión académica de los proyectos de reforma curricular, misma que se llevó a cabo a través de la aplicación *Microsoft Teams*, revisaron y analizaron dichos proyectos y determinaron que los proyectos curriculares ya referidos, cumplen con lo dispuesto en la normatividad institucional en materia de planes y programas de estudio de posgrado y, llegaron a las siguientes conclusiones:

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

- De acuerdo con la documentación presentada, los proyectos de reforma curricular de la Maestría y Doctorado en Psicología, fueron elaborados de acuerdo a la normatividad vigente en la institución.
- Son programas de posgrado de la División de Ciencias Sociales de la Unidad Regional Centro y tienen una relación congruente y lógica con otros programas educativos de la propia Universidad.
- Se ajustan a las políticas académicas vigentes en materia de planes y programas de estudio de posgrado; de igual manera se enmarcan en lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025 de la Universidad de Sonora.
- La División de Ciencias Sociales manifiesta contar con los recursos humanos, académicos, administrativos y financieros, necesarios para el desarrollo de dichos proyectos de posgrado.

Sobre la base del análisis de la documentación presentada y atendiendo a lo dispuesto en la fracción II del artículo 21 de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora y en la normatividad institucional en materia de planes y programas de estudio de posgrado, las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos emiten el siguiente:

Dictamen

Se recomienda al H. Colegio Académico aprobar los proyectos de reforma curricular: Maestría y Doctorado en Psicología.

Atentamente

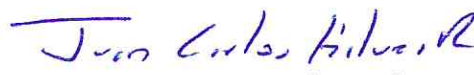
"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Por la Comisión de Asuntos Académicos


Dra. Luz María Durán Moreno
 Vicerrectora
 Unidad Regional Centro


Dr. Martín Antonio Encinas Romero
 Director de la División de
 Ingeniería
 Unidad Regional Centro


Dr. Rodrigo Meléndrez Amavizca
 Director de la División de
 Ciencias Exactas y Naturales
 Unidad Regional Centro



Dr. Juan Carlos Gálvez Ruiz
 Director de la División de
 Ciencias Biológicas y de la Salud
 Unidad Regional Centro



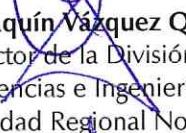
"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico




Dr. José Guadalupe Soñáñez Organig
Director de la División de
Ciencias e Ingeniería, Unidad Regional Sur




M.I. Joaquín Vázquez Quiroga
Director de la División de
Ciencias e Ingeniería
Unidad Regional Norte

Dra. Blanca Idalia Maldonado González
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Centro




Dra. Milagros del Rosario Aguilar Martínez
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Norte



M.A. Marco Antonio Velderrain Rodríguez
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Sur

Alumna Ana Patricia Salido Espino
Representante de los Alumnos
Unidad Regional Centro


Por la Comisión de Asuntos Normativos




M.I. Leticia León Godínez
Vicerrectora
Unidad Regional Norte



Dr. Jesús Alfredo Rosas Rodríguez
Vicerrector
Unidad Regional Sur



Dra. María Guadalupe Alpiche Cruz
Directora de la División de
Humanidades y Bellas Artes
Unidad Regional Centro



Dra. Dena María Jesús Camarena Gómez
Directora de la División de
Ciencias Económicas y Administrativas
Unidad Regional Centro



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

M.A. Ramón Aurelio Márquez García
Director de la División de Ciencias Económicas y
Sociales
Unidad Regional Norte

Dra. Rosario Leticia Domínguez Guedea
Directora de la División de Ciencias Sociales
Unidad Regional Centro

Dra. Kareen Krizzan Encinas Soto
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Centro

Mtro. Rosario Adalberto Mondaca Corral
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Norte

M.C. Luis Eduardo Huaranga Angulo
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Sur

Alumna Ibaña Sofía Bustamante Luna
Representante de los Alumnos
Unidad Regional Norte